

## Universidad Nacional

EXP-UNC 21332/2009 Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de su Resolución N° 124/10, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso al Prof. Dmytro POKRAS, legajo 38329, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Instrumento Principal Violín III, con atención a Violín IV y V, con carga anexa en Conjunto de Cámara I a V del Departamento de Música de la Escuela de Artes; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS Nº 167/06,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nº 124/10 y, en consecuencia, designar por concurso al Prof. Dmytro POKRAS, legajo 38329, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Instrumento Principal Violín III, con atención a Violín IV y V, con carga anexa en Conjunto de Cámara I a V del Departamento de Música de la Escuela de Artes de la citada Unidad Académica, a partir del 19 de abril del 2010 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- Eximir al Prof. Pokras del requisito de poseer título máximo, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal en su dictamen de fs. 116 y lo establecido por el art. 63 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 3°.- El Prof. Pokras deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.

> Mater, JHON/BORETTO SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN Nº:

Ora. SILVIA CAROLINA SCOTTO RECTORA GNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOSA